



## **MINISTERIO DE DEFENSA**

# COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, MARÍA DOLORES DE COSPEDAL, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL SENADO

Madrid, 27 de febrero de 2017



## COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL SENADO

**Fecha:** 27 de febrero de 2016. 16:30 horas.

**Motivo:**

INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO EN LA XII LEGISLATURA. A petición propia.

INFORMAR SOBRE EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN APROBADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2016 POR EL CONSORCIO DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE COLLSEROLA (BARCELONA) EN CONTRA DE LAS ACTIVIDADES MILITARES DENTRO DE DICHO ESPACIO.

Señor Presidente, Señorías,

Comparezco hoy ante ustedes, a petición propia, para exponer, como es tradicional con cada nueva legislatura, las líneas generales de la política del Departamento de Defensa.

También abordaré durante mi intervención otro asunto incluido en el orden del día de la Comisión: el relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución aprobada, el 20 de junio de 2016, por el Consorcio del Parque Natural de la Sierra de Collserola.

Centrándome en el asunto principal que me trae a esta Comisión, permítanme que mis primeras palabras sean para expresarles el honor personal y profesional que es para mí estar aquí.

Lo es porque regreso a esta Cámara, que fue mi casa durante la octava y novena legislaturas, y también porque lo hago como responsable de la cartera de Defensa, un Ministerio “de Estado” sobre el que reposa uno de los pilares fundamentales de la independencia y la libertad de la Nación.



Completamente convencida de que estoy al frente de una labor que compete y depende del esfuerzo de todos, y tal y como hice en mi comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el pasado 20 de diciembre de 2016, quiero trasladar desde este momento mi voluntad de proponer y ofrecer a todas las fuerzas políticas un diálogo constructivo durante toda la legislatura, del que espero abundante y buen fruto por el bien de nuestras Fuerzas Armadas, de la Defensa Nacional y de España.

Estamos convencidos de que sin consensos básicos y sin apoyo a la defensa no puede haber seguridad, y sin esta no pueden darse ni la libertad, ni la democracia, ni el estado de bienestar.

Estoy igualmente convencida de que la mejor forma de aportar a la paz y la seguridad mundial, de reforzar las organizaciones en las que compartimos riesgos y amenazas con amigos y aliados, no es otra que desde la conciencia y el compromiso con la propia seguridad y defensa de España.

Creo que todos podemos estar de acuerdo en el objetivo fundamental de nuestro trabajo: tener unas Fuerzas Armadas preparadas y adaptadas a los nuevos tiempos, modernas y profesionales.

Esta es la principal garantía para la defensa de los intereses de España y de sus ciudadanos, y una herramienta fundamental para preservar el marco de convivencia que nos hemos dado como pueblo libre, soberano y democrático.

Me consta que la tarea sería imposible sin el esfuerzo y el sacrificio diario de todos los miembros de las Fuerzas Armadas en defensa de España y sus intereses. Vaya desde aquí mi reconocimiento a su labor.

Especialmente, quiero agradecersele a todos aquellos que en este momento se encuentran lejos de su casa, cumpliendo con su obligación para con España y la seguridad de todos.



Por supuesto, quiero desde aquí homenajear a todos aquellos que dieron lo más preciado, su vida, por España, o que fueron heridos en acto de servicio. Hemos de tener un recuerdo especial para sus familias, y expresarles mi total apoyo y reconocimiento.

Señorías,

Quisiera en primer lugar enunciar, en breves líneas, el contexto estratégico en el que nos encontramos inmersos en la actualidad.

Sé que no son ajenos a la enormemente compleja y delicada situación internacional. Hemos de hacer frente a un entorno absolutamente cambiante y que evoluciona a una velocidad vertiginosa.

Vivimos en un mundo casi totalmente globalizado, con sociedades plurales, multiétnicas, multiculturales y multirreligiosas.

Estas sociedades abiertas afrontan desafíos internos y externos, especialmente el de integrar la diversidad sin renunciar a los principios y valores de los que emana su legitimidad, y que se aplican universalmente como Estado de Derecho.

A pesar del evidente triunfo de este Estado de Derecho y del bienestar, de la universalización de los derechos humanos y del sistema de mantenimiento e imposición de la paz, entre otros elementos institucionales de acción global, los principios y valores de la democracia liberal enfrentan hoy diversas formas de contestación que generan inestabilidad y descontento.

A esta imprevisibilidad se le suma la heterogeneidad de los riesgos y amenazas externas, a los que hacemos frente con diversas herramientas de análisis e incluso del lenguaje. Así, usamos conceptos de otras épocas, como la guerra fría o el periodo de entreguerras, combinándolos con nuevas amenazas a la seguridad, o incluso abordamos nuevos dominios y teatros de operaciones.



Un buen ejemplo lo encontramos en el ciberespacio, donde se está desarrollando en estos momentos un conflicto y una carrera armamentística, sin que esté muy claro quiénes son grandes, pequeñas o medianas potencias, y en la que participan tanto agentes gubernamentales como no gubernamentales, con intereses y fines ocultos.

Hablamos también de conflictos asimétricos, de nuevos enemigos o incluso de un nuevo tipo de guerra, cuyas batallas parecen librarse muchas veces en el mismo corazón de nuestras sociedades.

Esta creciente inestabilidad coincide, no casualmente, con una coyuntura económica que es, en sí misma, otro riesgo añadido para la seguridad de España y de sus aliados.

Tanto por los efectos internos, como en los externos, de consecuencias tan desgraciadas como las olas de movimientos migratorios, causadas tanto por la pobreza como por los conflictos originados por la carestía y la falta de libertad de algunas sociedades de la orilla sur del mediterráneo y del continente africano.

Por último, en este breve repaso hemos de incluir los que denominaríamos “riesgos políticos”. Me refiero a ciertas decisiones que, aunque soberanas y legítimas, como mínimo dificultan o complican la cohesión y la comprensión entre socios y aliados, generando inquietudes que afectan a los planteamientos de las organizaciones internacionales de las que España forma parte, y añaden nuevos retos a la ya de por sí compleja realidad del funcionamiento de estas entidades, parte imprescindible de nuestros planteamientos de seguridad y defensa.

El populismo, las intoxicaciones, la propaganda en la peor de sus facetas tratan de desestabilizar nuestros Estados de Bienestar.

Señorías,



Creo enunciar el pensamiento de todos cuando afirmo, siguiendo la teoría clásica, que uno de los primeros deberes del Estado, y motivo fundacional del mismo, es el de garantizar la mejor defensa posible a sus ciudadanos, con todos los medios a su alcance.

Debemos, por lo tanto, desechar la idea de que las políticas de Estado - como la política Exterior o la de defensa - y las políticas sociales son antagónicas. Debemos desterrar la afirmación de que las primeras son gasto artificial y excesivo mientras que las segundas son garantía de solidaridad y progreso.

Nada más lejos de la realidad.

Un Gobierno responsable tiene la obligación de la Defensa, para que los ciudadanos puedan disfrutar de sus derechos, para garantizar la sociedad del bienestar y las estructuras económicas que mantienen esa sociedad del bienestar, y para garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

La Defensa es un bien público irrenunciable e indelegable que garantiza los derechos y libertades esenciales de los ciudadanos, y cuya prestación por parte del Estado constituye un mandato que emana de la Constitución.

Tenemos por tanto una misión, preservar nuestra soberanía e independencia y proteger a nuestros ciudadanos contra las diversas amenazas. Planteamos también unos principios para el planeamiento de esa misión, desde la continuidad, el consenso y la perdurabilidad. Para ello, trabajamos y trabajaremos:

- En primer lugar, por mejorar nuestra propia capacidad de defensa, tanto las capacidades y eficacia de las Fuerzas Armadas, como la conciencia de la sociedad ante los riesgos y amenazas.



- En segundo lugar, reforzaremos la posición de España en los sistemas de seguridad colectiva internacional, impulsando con nuestros socios la Europa de la Defensa; la eficacia de la Alianza Atlántica; los lazos estratégicos con los EEUU; y nuestra aportación a la Coalición Internacional contra el DAESH.
- Como tercer eje, y no menos importante, nos valeremos de la llamada Diplomacia de Defensa para enriquecer nuestras relaciones bilaterales con vecinos, con Iberoamérica y en general, con las naciones con las que compartimos intereses y valores.

Todo ello, por supuesto, en el gran marco de la legalidad internacional, y apoyando plenamente la responsabilidad de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz.

Señorías,

Una defensa propia sólida es imprescindible ante una amenaza que es cada vez más difusa, más permeable y menos localizada, y que puede acarrear consecuencias devastadoras.

Por lo tanto, debemos mejorar las capacidades militares con el fin de que resulten eficaces en un entorno de seguridad demandante y muy variable.

Al mismo tiempo, las capacidades militares deben ser formuladas, de acuerdo con nuestras necesidades, de una manera realista y acorde con las posibilidades presupuestarias de la nación; deben estar apoyadas en el liderazgo, preparación, moral y motivación de los miembros de las Fuerzas Armadas y deben posibilitar el cumplimiento de la misión de la Defensa en todos sus ejes: disuasión, inteligencia, alistamiento, capacidad de proyección, potencia de combate, influencia y contribución a la sociedad en casos de emergencia, catástrofe y grave riesgo.

El éxito de esta labor requiere la actuación y el compromiso no sólo de las Fuerzas Armadas, sino también de los servicios de inteligencia, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, del



servicio diplomático y otros servidores públicos, de los voluntarios y reservistas; en definitiva, la aportación de todos los ciudadanos.

Sin menoscabo de que la mejor contribución de España a los mecanismos de paz y seguridad mundial es su propia capacitación y autonomía, hoy día, y como es lógico, muchas tareas esenciales de la Defensa Nacional se gestionan dentro de las organizaciones internacionales y de los acuerdos de cooperación bilateral con distintos países.

España ocupa hoy un lugar importante en el engranaje de seguridad colectiva. La Defensa es, por supuesto, contribuyente activo a la fortaleza e influencia de nuestra patria en el mundo.

Nuestra seguridad se refuerza con la integración en la Unión Europea y la Alianza Atlántica, marcos preferentes de actuación dentro del sistema delimitado por las Naciones Unidas. Tampoco podemos olvidar, por supuesto, las relaciones bilaterales con nuestros socios estratégicos, muchos de ellos también miembros de los mismos grandes organismos internacionales.

Haciendo un breve repaso a nuestras relaciones internacionales en materia de defensa, y desde lo propio a lo global, comenzaremos por subrayar la importancia del vínculo trasatlántico bilateral.

La relación de España con Estados Unidos se apoya significativamente en el ámbito de la Defensa. Por ello, un propósito principal de mi gestión será el ampliar y profundizar el marco de colaboración existente, en beneficio de este vínculo estratégico.

Nuestra seguridad depende también en gran medida de la estabilidad del Magreb y Sahel. Seguiremos trabajando con nuestros vecinos y socios, de forma que podamos hacer frente conjuntamente a riesgos y amenazas que nos afectan a todos.





Queremos mantener una relación fluida con Iberoamérica, también en el ámbito de la Defensa, favoreciendo los procesos de paz y apoyando las instituciones multilaterales de defensa iberoamericanas.

Por último, seguiremos comprometidos con los esfuerzos de las Naciones Unidas, participando en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en defensa de los valores universales que compartimos.

Asimismo, mantendremos nuestra contribución a la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la consolidación de la confianza en el espacio euroatlántico.

Señorías,

En cuanto a nuestra participación en la Unión Europea, estamos dando un nuevo impulso a la Europa de la Defensa; un proceso que va a contar con el concurso de todas las instituciones comunitarias y con la continua evaluación, seguimiento y dirección del Consejo de la UE.

Nuestras iniciativas, en concierto con los principales países de la Unión, contribuyen a que la Defensa esté en la agenda europea al más alto nivel, y con la mayor ambición.

Nuestro país está en la vanguardia de este proceso por un doble convencimiento: por lo que ello supone de contribución a la construcción del proyecto europeo, y porque una dimensión europea de Seguridad y Defensa fuerte contribuirá a que España y el entorno Euro-Atlántico sean más seguros y prósperos.

Estamos firmemente convencidos de que la mejor contribución al refuerzo de la Alianza Atlántica es una política europea de defensa sólida, que utilice las sinergias para multiplicar la efectividad de sus recursos.



La cooperación entre la OTAN y la Unión Europea está dando pasos significativos. Como he dicho, una Unión Europea robusta en defensa fortalece a la OTAN, porque ambas organizaciones comparten los mismos principios y valores; incluso la amplia mayoría (22) de sus miembros. Por ello, apoyamos sin reservas el refuerzo de esta cooperación y la complementariedad entre OTAN y UE, respetando la autonomía de decisión de cada una.

Más allá de estas labores de coordinación, España seguirá siendo un aliado comprometido con la OTAN en la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad Euro-Atlántica.

Trabajaremos para fomentar una Alianza más equilibrada y concienciada frente a todas las amenazas, incluidas las emergentes del Sur.

Estamos consiguiendo que la Alianza mire hacia el Sur. Más allá de la creación de un Centro Regional (Regional Hub) en Nápoles, fomentamos especialmente el debate político y estratégico sobre las nuevas amenazas en ese espacio geográfico, y promovemos una actuación de la OTAN en el Sur fundamentalmente guiada por la proyección de estabilidad mediante medidas de seguridad cooperativa con un perfil operacional discreto.

Esa visión, compartida con los ministros de Francia, Italia, y Portugal, fue bien acogida durante la reunión ministerial de los pasados 15 y 16 de este mes en Bruselas. El Sur está ya de forma permanente en la agenda de la OTAN.

La Alianza Atlántica es hoy por hoy la organización multilateral de Defensa más operativa. Nuestra vinculación potencia nuestra seguridad, al tiempo que incrementa también nuestras responsabilidades en el apoyo a nuestros socios y aliados.



España también ha asumido, con la mayor determinación, otros compromisos multilaterales, entre los que quiero destacar especialmente nuestra contribución a la lucha contra el terrorismo transnacional.

Como último elemento de esta dimensión internacional de la política de Defensa, me gustaría destacar el papel de la Diplomacia de Defensa como medio para generar confianza en nuestros socios y vecinos.

Asimismo, seguiremos promoviendo la “Iniciativa 5+5 Defensa”, principal foro de diálogo entre los países de las riberas Norte y Sur del Mediterráneo Occidental, como un lugar de encuentro, entendimiento y colaboración en el ámbito de Defensa.

Señorías,

Volviendo a la dimensión nacional, la labor de consolidación de la cultura de defensa en nuestros ciudadanos es una prioridad.

Precisamente ese es uno de los objetivos fundamentales que me he planteado para la legislatura; el que los españoles sean conscientes de la importancia de la Defensa y reconozcan y valoren el trabajo de sus Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas son, desde hace varios años, una de las instituciones más valoradas por los españoles; los barómetros y encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas así nos lo indican. Sin embargo, cuando al ciudadano se le pregunta dónde se puede recortar en el presupuesto, la Defensa aparece entre sus primeras opciones.

Es decir, el ciudadano valora y reconoce el trabajo de las Fuerzas Armadas, pero no perciben la importancia que tiene para su bienestar y seguridad. Se hace imprescindible, por lo tanto, informar de los riesgos y amenazas a los que estamos sometidos, explicar la estrecha relación



entre nuestras misiones exteriores y la seguridad en nuestros hogares, y concienciar de la necesidad de dotarnos con recursos suficientes.

Para ello, les anuncio que estamos estudiando un Plan Director de Cultura de Defensa que orientará todas las acciones del Ministerio en la materia de manera coordinada.

### **Parque natural de la Sierra de Collserola.**

Permítanme que haga ahora un pequeño inciso, porque además creo entronca bien con este aspecto de cultura y percepción de la Defensa, o su falta; quiero exponerles uno de los asuntos contemplados en el orden del día, el relativo al Recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Acuerdo de 20 de junio de 2016, adoptado por la Asamblea General del Consorcio del Parque Natural de la Sierra de Collserola.

Como seguramente sabrán, el citado Parque Natural se encuentra en el interior del casco urbano de Barcelona muy próximo a uno de los cuarteles que el Ejército de Tierra ubicados en esa ciudad; dada su proximidad es empleado por el personal militar allí destinado para sus prácticas.

Las salidas que se realizan, siempre comunicadas al órgano gestor del Consorcio del Parque Natural, consisten principalmente en la realización de ejercicio físico con indumentaria deportiva, y de forma más ocasional, en marchas de resistencia con el uniforme y equipo militar. En ningún caso incluyen maniobras, despliegues tácticos, uso de material pesado, ni por supuesto, ejercicios de tiro.

Todas ellas se realizan fraccionando las unidades que participan, evitando así saturaciones, y se eligen franjas horarias de poca afluencia al parque para minimizar la incidencia en el disfrute del mismo por los civiles.



A pesar de ello, el referido Consorcio adoptó un acuerdo en el que, entre otras cuestiones, manifestaba el rechazo a que dentro del Parque se realizaran prácticas y ejercicios militares, así como la intención de promover su prohibición.

No quiero entrar en los obvios condicionantes ideológicos y políticos que han llevado a la aprobación de ese acuerdo, y que el Ministerio de Defensa rechaza en fondo y forma y yo particularmente, como jefa del departamento.

Desde un punto de vista asépticamente jurídico, entendemos que su adopción establece un conflicto competencial con el Estado, por lo que solicitamos a la Abogacía General del Estado la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo.

Las maniobras constituyen una parte imprescindible de la formación permanente de las Fuerzas Armadas, las decisiones sobre su ejecución son competencia de los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la Armada, y la desarrollarán bajo la autoridad de la Ministra de Defensa, por lo que ninguna otra institución del Estado, como pueda ser en este caso un ente consorcial público, debe intervenir en su planificación y ejecución, y menos aún supeditar su ejecución a la voluntad de sus órganos de gobierno.

Además, las maniobras y ejercicios se realizan con la debida cortesía entre administraciones: hay un protocolo, hay comunicación, hay un principio de prudencia en las actuaciones, hay cuidado y consideración. Lo que no debe de haber, ni persistir, es la utilización torticera de actividades ordinarias, comunes a las que realizan con total normalidad nuestros socios y aliados internacionales, para tratar de proyectar una imagen que altere la percepción de la verdadera naturaleza de nuestras fuerzas armadas: ejemplares, eficientes, eficaces, dedicadas, y sostén y baluarte de nuestros derechos y libertades.



Permítanme que cierre este inciso recalcando nuevamente la importancia de que la sociedad conozca a sus Fuerzas Armadas, la labor que desempeñan, su significado y su imprescindible contribución a la sociedad. Esta ha de ser una tarea de todos, a la que les invito a sumarse.

Señorías,

Como Ministra de Defensa, y retomo en este momento la exposición de las líneas generales de Departamento, pretendo que España disponga de unas Fuerzas Armadas operativas y alistadas, capaces de integrarse y desempeñar con garantías las misiones que se les asignen.

Esto implica la necesidad de contar con unas fuerzas flexibles, equilibradas y de carácter expedicionario, apostando por aquellas capacidades militares que nos proporcionen una capacidad de reacción temprana para la defensa de nuestro propio territorio, la posibilidad de desplegar para llevar a cabo intervenciones lejos de nuestras fronteras, y ante un amplio abanico de situaciones y escenarios, incluidos los de alta intensidad.

Señorías,

Nuestras Fuerzas Armadas trabajan de forma permanente, las veinticuatro horas del día y los trescientos sesenta y cinco días del año, vigilan y controlan el espacio aéreo y los espacios marítimos de soberanía e interés nacional; realizan misiones de policía aérea en el primero y proporcionan seguridad en las aguas de los segundos; salvaguardan mediante la ciberdefensa datos y comunicaciones y, en todo caso, participan en la seguridad interior y en definitiva en la Seguridad Nacional, que cada vez tiene más carácter multifuncional e integral.

Han colaborado y colaboran también con los servicios de Protección Civil y emergencias del Estado en incendios forestales, seísmos, nevadas, inundaciones, rescates en derrumbamientos urbanos, en la localización de personas desaparecidas. En definitiva, ayudando a la sociedad ante un sinfín de situaciones de emergencia que se producen principalmente en territorio nacional, pero también, cuando así lo solicitan otros países, en el extranjero.



Pero las fuerzas armadas funcionan también como instrumento fundamental de la política exterior. Me refiero a su participación en las llamadas operaciones o misiones internacionales.

España mantiene un decidido compromiso con los mecanismos de seguridad colectiva y de mantenimiento e imposición de la Paz.

La participación de nuestros militares en esas misiones constituye un ejemplo exitoso del compromiso de España con la paz y la seguridad, y al mismo tiempo conforman el núcleo de actividades de las Fuerzas Armadas más visibles ante la opinión pública nacional e internacional.

A día de hoy, España está presente en 15 misiones en cuatro continentes distintos, en las que participan cerca de 2.400 militares.

Trabajan en la formación de las fuerzas armadas de países como Bosnia i Herzegovina, Somalia, Mali o la República Centroafricana; contribuyen a la seguridad marítima en mares y océanos, proporcionan defensa aérea a los países bálticos y antimisil a Turquía; impulsan la resolución de conflictos en países como Afganistán y Líbano; realizan una gran contribución en la lucha contra el terrorismo del DAESH formando a las fuerzas armadas de Irak; y además están presentes, como observadores de Naciones Unidas, en el proceso de paz que recientemente ha comenzado en Colombia.

Aunque no es objeto de esta comparecencia entrar en el detalle de operaciones, si me gustaría recordar que el pasado diciembre la Cámara Baja Cámara aprobó el aumento de 125 efectivos militares y otros 25 efectivos de la Guardia Civil para la operación de la Coalición Global contra Daesh en Irak, en labores de formación de las Fuerzas Armadas iraquíes.



También que la operación de la Unión Europea Sophia, que se desarrolla en el Mediterráneo Central contra el tráfico de inmigrantes ha rescatado a unas 33.500 personas, de las cuales, 9.478 lo han sido por España.

En las operaciones en África actuamos con un perfil propio y claramente definido, muy orientado a “generar confianza en España”. Esta aproximación, respetuosa con la cultura local, está siendo muy bien recibida por los países a los que ayudamos, lejos de los perjuicios que generan algunas ex-potencias coloniales, y nos está convirtiendo en un país de referencia en nuestro vecindario estratégico, nuestra vanguardia al fin y al cabo.

Concretamente, estamos desarrollando un modelo de cooperación con una dimensión operacional limitada y más enfocado a profundizar la formación, adiestramiento y la Diplomacia de Defensa, facilitando las reformas desde dentro. Trabajamos también en UE y OTAN, para proporcionar materiales y equipos que permitan efectos de seguridad perdurables y continuidad en las Fuerzas Armadas de estos países.

Por último, me gustaría subrayar la importancia del trabajo que se hace en España. Para tener 10 soldados desplegados en misiones, debe haber al menos 30 en preparación, y otros tantos realizando labores de mantenimiento, apoyo logístico o de cualquier otra índole.

La presencia de nuestras tropas en misiones es, por tanto, reflejo del esfuerzo cotidiano, empeño y dedicación del personal de nuestras Fuerzas Armadas, que garantizan tanto el mayor estándar de equipamiento y seguridad para las tropas desplegadas, como las condiciones óptimas para el cumplimiento de los objetivos encomendados.

En este sentido, continuaremos avanzando hacia unas Fuerzas Armadas más operativas, mejor alistadas y con mayor capacidad de respuesta, priorizando la acción conjunta, tanto en operaciones de ámbito nacional, como en el exterior.





Señorías,

Las Fuerzas Armadas han de contar con los medios adecuados para cumplir su misión con eficacia y de forma segura.

Desde el Gobierno de España tenemos muy claro que el presupuesto debe garantizar el cumplimiento de las misiones de las Fuerzas Armadas, y que debe servir para mantener el recurso estratégico industrial de la Defensa mediante inversiones programadas y sostenidas, pero, naturalmente, debe también tener en cuenta los compromisos adquiridos para el equilibrio macroeconómico.

Por ello, quiero dejar claro que el Ministerio de Defensa continuará aplicando los criterios de austeridad, eficiencia, racionalización de estructuras, infraestructuras, procesos y equipos que ha venido poniendo en práctica para salir de la crisis.

En suma, Señorías, queremos aplicar un planteamiento económico coherente que contemple las necesidades de la Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas. Y lo queremos aplicar con el acuerdo y el consenso de la mayor cantidad de grupos parlamentarios posible.

Invertir en defensa es invertir en seguridad. Es nuestra responsabilidad saber trasladar a nuestros conciudadanos la importancia de esta decisión. Cada euro que se invierte en defensa, más allá de su elevado retorno económico, revierte en algo más importante, en la seguridad de nuestros hogares, de nuestras fronteras. Ese intangible tan preciado que damos por supuesto porque afortunadamente lo disfrutamos día a día.

Voy a ser muy clara: vamos a avanzar en la senda de convergencia con los objetivos presupuestarios definidos tanto por la Alianza Atlántica en la Cumbre de Cardiff de 2014, como por el Parlamento Europeo en su resolución de noviembre de 2016.



En la medida de nuestras posibilidades, debemos hacer un esfuerzo cuantitativo como el que hacemos cualitativamente, que nos permite compararnos con los países de nuestro entorno y ser solidarios con la seguridad de nuestros aliados. De esta forma, atenderemos óptimamente las recomendaciones para aumentar la cooperación, y seguiremos siendo capaces de responder a los desafíos crecientes que compartimos con las organizaciones internacionales de las que formamos parte.

Por todo ello, señorías, les ofrezco la mano tendida y los oídos prestos. Porque las capacidades militares no se improvisan ni se pueden adquirir con urgencias. Se precisa de un planeamiento y de una estabilidad que garantice la disponibilidad de medios en plazo y forma que pueda desembocar en un compromiso presupuestario estable y duradero con la defensa, su dotación, su capacidad inversora y su base industrial.

Nuestro objetivo debe ser que nuestras Fuerzas Armadas estén plenamente preparadas y adaptadas a los nuevos tiempos, que sean modernas y profesionales.

Ello implica contar con medios materiales y equipos a la altura de las circunstancias, en un escenario en el que la tecnología juega un papel capital para obtener la superioridad en las operaciones con un menor riesgo.

Como bien saben, entre finales de los 80 y mediados de los 90 se pusieron en marcha una serie de programas orientados a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas, dotándolas de los mejores equipos y sistemas de armas posibles de acuerdo con los recursos disponibles.

Al mismo tiempo, se contribuía a la creación y al fortalecimiento de la base industrial y tecnológica de la defensa. Son los que hoy conocemos como Programas Especiales de Armamento, ejemplo claro de lo que es una política de Estado: unitaria, mantenida en el tiempo, con consenso de propósitos, medios y objetivos.



Gracias a esos programas, nuestras Fuerzas Armadas disponen hoy en día de unos medios cualitativamente equiparables a los de las grandes potencias militares.

Gracias al mantenimiento de esa política, el sector de la Industria de Defensa Nacional ha alcanzado una especialización y un prestigio que está fuera de toda duda. Un sector que además de generar un alto valor añadido en investigación, desarrollo e innovación, crea cerca de veinte mil puestos de trabajo directos y cincuenta mil indirectos, y es netamente exportador.

Sin embargo, tanto los programas especiales de armamento como la base industrial de la defensa se enfrentan ahora a una encrucijada:

Por eso, como primer paso, en el Consejo de Ministros hemos elevado los límites de pago de los Programas para la anualidad de 2017, trasladando a ese mismo año las cantidades correspondientes a 2016.

Acto seguido, estamos trabajando en un Presupuesto de 2017 que ya incluirá, desde el mismo momento de su tramitación, el total de la anualidad, que se ha cifrado en 1.824 Millones de €.

Insisto, de todas formas, en la total voluntad de diálogo y colaboración para buscar acuerdos que garanticen la sostenibilidad en la dotación de la Defensa a largo plazo.

Tenemos que abordar, a medio y largo plazo, la continuidad del ciclo inversor: gracias a los Programas Especiales, nuestras Fuerzas Armadas disponen de tecnología punta hoy, pero hemos de trabajar (e invertir) desde hoy, realmente desde ayer, para que sigan disponiendo de tecnología punta mañana. Además, hay que tener en cuenta que algunos de los medios están llegando al final de su vida útil.



Por último, Europa ha comenzado un camino que irá progresivamente tendiendo a una defensa común, desde un primer paso político y estratégico, un segundo paso de poner en común y compartir capacidades, y un tercer y último paso de consolidación industrial.

Cuando llegue ese momento, necesitaremos que nuestra propia industria se encuentre en condiciones de competir y añadir valor, y eso sólo será posible si se parte de una posición de excelencia en el ámbito industrial.

Para afrontar estos desafíos, en primer lugar daremos estabilidad al nuevo modelo de gestión de los programas, más eficiente, ágil y centralizado.

También abordaremos la posibilidad de poner en marcha un ciclo inversor viable que permita el desarrollo de nuevos programas tecnológicos, partiendo del estudio de los proyectos de I+D ya en marcha, u otros que se consideren oportuno, ya sea en solitario o en consorcios internacionales.

Por lo tanto, el Departamento va a apostar de forma decidida por la industria de defensa nacional como elemento básico para el sostenimiento, la obtención de equipos y sistemas, y para el desarrollo de investigación, desarrollo e innovación en apoyo a las Fuerzas Armadas. La inversión en “I+D+i” permitirá contribuir al desarrollo de la ciencia y al liderazgo tecnológico de la industria española.

Es imprescindible el impulso tecnológico para garantizar la autonomía a la hora de conseguir las capacidades estratégicas necesarias, mientras reducimos riesgos de cara a la fase de fabricación de los complejos sistemas de armas.

Solo de esa forma conseguiremos que la industria nacional alcance un nivel de excelencia y competitividad que le permita afrontar con garantías los retos del futuro.



Señorías,

Como última parte de mi intervención, paso a exponerles la que voy a hacer total prioridad de mi gestión: les hablo de la política de personal que pretendo impulsar en el Departamento.

Sabemos que el recurso humano es el principal activo de cualquier organización. Esto es especialmente cierto cuando nos encontramos con la calidad, el talento y el valor de las mujeres y los hombres que forman parte de las Fuerzas Armadas.

La Política de Personal, como parte integrante de la Política de Defensa, comparte con esta sus características básicas de Política de Estado. Desde el mismo momento de su definición, debemos buscar y encontrar el máximo consenso, y a partir de este, debe permanecer ajena a decisiones unilaterales o coyunturales; se facilita así la máxima estabilidad en su desarrollo y aplicación.

Esto es especialmente importante en cuanto al marco jurídico. Hemos de tener muy presente que legislamos sobre el devenir de carreras profesionales de entre 20 y 50 años. Por lo tanto, no se puede jugar ni variar arbitrariamente la base, el contrato que impulsa a unas personas a desarrollar su vocación de servicio público, con unas legítimas aspiraciones profesionales y personales. Tampoco se pueden perder de vista la importancia de la función, sus características y límites. Les debemos esta coherencia y responsabilidad.

Hasta ahora, ha habido siempre mucho diálogo, y ha imperado el mayor consenso en la formulación jurídica de la política de personal, tanto en la pasada legislatura plena como en las anteriores. Tenemos la obligación moral de continuar así, por el bien de nuestras fuerzas armadas y de los hombres y mujeres que las forman.

Nuestra obligación es la de asegurar la calidad del personal en unas Fuerzas Armadas modernas y altamente tecnificadas. Debemos trabajar para disponer de los mejores profesionales, pero al mismo tiempo ofrecerles la mejor formación posible.



Es necesario encontrar, atraer, seleccionar y formar a los más aptos, pero también garantizarles una carrera que les motive y les dé oportunidades de crecimiento profesional. Todo en un entorno adecuado para ellos y para sus familias.

Teniendo claro los objetivos de nuestra política, vamos a aplicar los siguientes principios:

1. La contención del gasto de personal, sobre todo como porcentaje de la dotación total de la Defensa.
2. La eficiencia, para optimizar recursos mediante la búsqueda de un mejor modelo de gestión de recursos humanos,
3. La previsibilidad, mediante la transparencia en la gestión del personal y la estabilidad de su normativa, preservando la seguridad jurídica y los principios de mérito y capacidad.
4. Y por último, pero no menos importante, la adaptabilidad, necesaria para permitir dar la respuesta adecuada en cada uno de los escenarios en los que desarrollan su actividad las Fuerzas Armadas.

Estos principios deben conciliar los altos intereses de la Defensa Nacional con las inquietudes, legítimos derechos y honradas ambiciones del personal.

En base a estos principios, pretendo abordar las reformas ajustadas, continuando con el desarrollo normativo derivado de las iniciativas legislativas impulsadas en la décima legislatura.

Considero necesario asegurar la reposición necesaria de efectivos, hecho que es significativamente importante en el caso de tropa y marinería.

En este sentido, quiero destacar la disposición del Ministerio de Defensa a abordar el análisis del modelo de tropa y marinería, con objeto de continuar desarrollando el régimen profesional de estos militares, siempre adaptado a las necesidades de la Defensa.



Nuestro objetivo ha de ser el de aportarles la formación especializada adecuada para que puedan desempeñar los sucesivos destinos que faciliten su promoción profesional en las Fuerzas Armadas.

Quiero por ello destacar que el Ministerio de Defensa prestará todo el apoyo necesario a la Subcomisión que se ha creado en el seno de la Comisión de Defensa del Congreso para el estudio del Régimen profesional de los militares de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas.

En cuanto a la enseñanza, quiero destacar el esfuerzo que se ha realizado para equiparar la formación recibida por el personal militar con las titulaciones oficiales del sistema educativo español, y considero necesario continuar con el desarrollo de una carrera profesional atractiva y motivadora, en la que se reconozca el mérito y la capacidad, potenciando la promoción interna.

En el actual modelo de enseñanza de formación, desde el año 2014, los oficiales y suboficiales egresados están prestando servicio en diferentes unidades de las Fuerzas Armadas con gran satisfacción para todos.

La formación académica que han recibido sirve para completar su formación militar, y al mismo tiempo les proporciona una titulación académica de ámbito civil que en el futuro les facilitará, a los que así lo decidan, la reincorporación al ámbito laboral ajeno a las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, en la décima legislatura se puso en marcha el “Sistema de Aprovechamiento de Capacidades Militares”, conocido popularmente como SAPROMIL, mediante el cual se pretende facilitar la reincorporación al mundo laboral, tanto del sector privado como del público, a aquel personal militar profesional que por razones profesionales o de edad se desvincule de las Fuerzas Armadas.



Este Departamento promovió acuerdos de colaboración con Guardia Civil y Policía Nacional, así como con Comunidades Autónomas y corporaciones locales, para facilitar el acceso de ese personal, que por razones profesionales o de edad se desvinculan de las Fuerzas Armadas, a plazas en las policías autonómicas y locales. También se ha trabajado con asociaciones industriales y consorcios privados.

Debo decir que dichos acuerdos han dado frutos importantes y numeroso personal de tropa y marinería ha accedido a esos puestos de trabajo, pero es mi voluntad seguir trabajando en el mismo sentido y promover acuerdos de colaboración con la Administración General del Estado, con las Administraciones Autonómicas y Locales, y con entidades públicas y privadas para conseguir una mayor eficacia de la aplicación de las medidas indicadas.

Es una medida que me consta comparten muchos de los Grupos Parlamentarios aquí presentes, y confío en que alcancemos acuerdos en este sentido, pues parece que aun coincidiendo en los mismos objetivos, a veces falta coherencia por parte de alguna que otra administración autonómica y local, donde estas tienen mucho que decir.

Siendo muy necesario el ofrecer salidas al personal que quiera desvincularse, es lógico que la prioridad sea ofrecer las mayores facilidades laborales posibles a nuestro personal, para que desempeñe sus obligaciones con la máxima dedicación e ilusión.

Así, la evolución sociológica experimentada por la sociedad española en su conjunto ha derivado en un cambio de modelo en lo que se refiere a la movilidad laboral y geográfica de nuestro personal. Ahora se tiende a que la movilidad afecte principalmente al personal militar, siendo más limitados los desplazamientos de la familia que, con carácter general, permanece estable en su localidad de origen.





Se hace necesario por tanto un cambio del actual modelo de apoyo a la movilidad para realizar un “Plan Integral de Apoyo a la Movilidad Geográfica del Personal Militar” que dé respuesta, con un enfoque mucho más amplio y desde diversas perspectivas (normativa, económica, educativa y social), a las nuevas necesidades del personal militar derivadas del cambio de modelo de movilidad.

Y ello dentro de un programa de medidas de conciliación familiar orientadas al apoyo personal y familiar de los miembros de las Fuerzas Armadas.

No puedo finalizar este apartado relativo a la política de personal sin abordar otra de las cuestiones que considero prioritario continuar impulsando, que no es otra que la igualdad efectiva entre las mujeres y los hombres militares. Para ello regularemos la introducción del criterio de género de forma transversal en la Ley de la Carrera Militar y en toda la normativa de desarrollo, así como en la cultura de la organización a través de la enseñanza militar en todos sus niveles, o con los informes derivados de las consultas que recibe el Observatorio Militar para la Igualdad.

Por otra parte, mediante la aplicación del Protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, aprobado por el Consejo de Ministros en noviembre de 2015, y la regulación de las Unidades de Protección frente al Acoso, se conseguirá garantizar la puesta en práctica de medidas de prevención, protección, seguimiento y control, proporcionando además un cauce voluntario en la tramitación de denuncias. Con ello se aseguran la inmediatez en la respuesta, el apoyo integral a la víctima y la confidencialidad.

Asimismo, promoveremos el Plan integral de apoyo a la discapacidad, aprobado en 2015, que tiene por objetivo garantizar la igualdad de oportunidades e integración del personal militar con discapacidad, y que a su vez, contiene una serie de objetivos específicos centrados en la mejora



de la accesibilidad, potenciar el acceso a la cultura, concienciación y sensibilización en materia de discapacidad, y mejorar el acceso a la información, entre otros.

También trabajaremos para consolidar el modelo actual del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas mostrando la predisposición de las autoridades del Ministerio para estudiar y debatir las propuestas de las asociaciones profesionales, siempre para contribuir a la mejora de la gestión de la política y al régimen de personal de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Por último, pero no menos importante, no nos podemos olvidar de los reservistas voluntarios. Su compromiso para con la defensa nacional les hace merecedores de la atención de este Ministerio, que tiene la intención de estudiar propuestas en la línea de las tratadas en los trabajos de la Subcomisión parlamentaria de 2015.

En definitiva, trabajaremos en todos los aspectos de la política de personal, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y disponer de los mejores profesionales, siempre comprometidos y preparados para el cumplimiento de su misión.

No quiero extenderme más, Señorías; he realizado un exhaustivo repaso a las políticas que pretendo impulsar en el Departamento y he abordado las cuestiones adicionales que propusieron algunos Grupos.

Quedo ahora a su disposición, sobre todo con la firme intención de mantener ese diálogo constructivo y fructífero que nos permita dar respuesta a los muchos retos presentes y futuros. He intentado hacerles partícipes de las ideas que tenemos para gestionar el bien común, estoy encantada ahora de recibir sus aportaciones.

Muchas gracias.